Nombre de la Entidad:	ALCALDIA DE SAN JOSE DE CUCUTA
Periodo Evaluado:	ENERO A JUNIO DE 2020

Estado del sistema de Control Interno de la entidad **54%**

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	En proceso	La Alcaldía San José de Cúcuta, viene trabajando en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión MIPG, dando cumplimiento a la normatividad vigente, con el acompañamiento y Asesoría de la Función Pública, se ha trabajado con los líderes de los subprocesos. Actualmente y con la aprobación del Plan de Desarrollo "Cúcuta 2050, Estrategia de Todos" por parte del Honorable Concejo Municipal del año en curso, La Alta Dirección cumpliendo con el debido proceso administrativo, lidera el proceso de actualización del formato de 'Plan de acción y de gestión, asi mismoo se crearon los formatos de 'Presentación detallada de proyectos y 'Planeación estratégica y financiera de proyectos MGA' Plan de Desarrollo Municipal, con el fin de realizar el seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo del cuatrenio. Asi mismo la entidad se encuentra liderando el proceso de Rediseño Institucional, se viene trabajando con todos los líderes de los procesos, mejorando en la actualización de los procesos y procedimientos, actualizando todo lo relacionado con los indicadores de gestión, mapas de riesgos, procesos de información y comunicación al interior y exterior de la entidad. Actualmente la entidad en este primer semestre se ha visto en la necesidad de afrontar nuevos retos a causa del aislamiento obligatorio ordenado por el Gobierno Nacional, debido a la Pandemia del COVID-19, Lo que ha conllevado a implementar sistemas de información mas robustos encuanto a tecnologia, buscar medios alternativos para mejorar la atención a los usuarios, se modernizaron los procesos actualizando los trámites en línea. A nivel de Control Interno se viene ejecutando el Plan Anual de Auditorías aprobado por el Comité Coordinador de Control Interno, se han realizado auditorias internas de seguimiento y control a los procesos, se han suscrito planes de mejoramiento por procesos, para lograr la excelencia administrativa.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (SiNo) (Justifique su respuesta):	Si	El Sistema de Control Interno es efectivo, ya que se evaluan y se hacen los seguimientos, monitoreos y controles para mejorar los procesos y procedimientos de la entidad. La entidad a través del Asesoramiento y Acompañamiento de la Función Pública, socializó los Resultados del Informe FURAG, correspondientes a la vigencia 2019, se realizó una reunión virtual con los líderes de los procesos, se explicaron uno a uno los resultados obtenidos por la entidad y se está trabajando en mejorar esos resultados y lograr avanzar en los procesos que obtuvieron un bajo porcentaje a traves de la suscripción de planes de mejoramiento.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Lineas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (SiNo) (Justifique su respuesta):	No	Conforme al proceso de implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión la Alcaldia de San José de Cúcuta avanza en la elaboración, documentación e implementación de las 18 politicas del modelo con el acompañamiento de los lideres territoriales del Departamento Administrativo de la Función Publica, en este sentido se han desarrollado espacios de capacitación correspondiente a la conformación de las lineas de defensa adopatadas en este nuevo modelo para su posterior aplicación en el Municipio, ya que no se encuentran institucionalizadas; sin embargo el sistema de control interno opera en nivel de las funciones asignadas segun el nivel directivo en cada una de sus dependencias realizando seguimiento, monitoreo y control al cumplimiento de la normatividad vigente. De igual forma dada la disposición de la entidad a la mejora continua y el avance en la implementación del modelo se encuntra estudiando los resultados del indice de desempeño institucional arrojados en el FURAG vigencia 2019 del cuál se suscribira planes de mejoramiento conforme a las recomendaciones brindadas por la función pública.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	Estado actual: Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
Ambiente de control	Si	54%	Dentro de las fortalezas de la Alcaldía de San José en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión cuenta con la existencia del codigo de integridad adoptado mediante Decreto N°0527 del 28 de mayo de 2019, cuenta con el acompañamiento del Departamento Administrativo de la función Publica mediante convenio firmado N°133/2.020 en el cual se esta brindando asesoría y acompañamiento en la implementación de las politicas de gestión y desempeño, estan presentes los actos administrativos que soportan los mecanismos de prevención del uso de información que le permiten ejercer el control en los riesgos. De igual forma dentro de la entidad se realizan seguimientos y monitoreos al plan anticorrupción y de atención al Ciudadano junto con los mapas de riesgos de corrupción e informes de gestión presentados a la alta dirección de forma trimestral. Existen documentados los comites institucionales y Municipales adoptados mediante Resolución N°0224 del 26 de junio de 2018- Resolución N°0225 del 26 de junio de 2018- Resolución N°0226 del 26 de junio de 2018 - Resolución N°0227 del 26 de junio de 2018. La entidad cuenta con un Plan Anual de Auditorias vigencia 2.020 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno actividades realizadas para el fortalecimiento misional e institucional. Las Debilidades se basan en los procedimientos adoptados referentes a la politica de integridad y politica de gestión estrategica del talento humano no se encuentran presentes en su totalidad debido a la escaza socialización de los mismos y su funcionalidad, definición de la periocidad de las reuniones de los comites vigentes por acto administrativo, las lineas de defensa no se encuntran institucionalizadas, a pesar de que la entidad cuenta con un Modelo Operacional por procesos establecido, algunos subprocesos no cuentan con los procesos y procedimientos actualizados, presentan falencias en formatos, utilización de formatos obsoletos y no establecen los responsables de los procesos.	52%	Dentro de las fortalezas de la Alcaldía de San José en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión cuenta con la existencia del codigo de integridad adoptado mediante Decreto N°0527 del 28 de mayo de 2019, cuenta con el acompañamiento del Departamento Administrativo de la función Publica mediante convenio firmado N°133/2.020 en el cual se esta brindando asesoría y acompañamiento en la implementación de las politicas de gestión y desempeño, estan presentes los actos administrativos que soportan los mecanismos de prevención del uso de información que le permiten ejercer el control en los riesgos. De igual forma dentro de la entidad se realizan seguimientos y monitoreos al plan anticorrupción y de atención al Ciudadano junto con los mapas de riesgos de corrupción e informes de gestión presentados a la alta dirección de forma trimestral. Existen documentados los comites institucionales y Municipales adoptados mediante Resolución N°0224 del 26 de junio de 2018- Resolución N°0225 del 26 de junio de 2018- Resolución N°0226 del 26 de junio de 2018 - Resolución N°0227 del 26 de junio de 2018. La entidad cuenta con un Plan Anual de Auditorias vigencia 2.020 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno actividades realizadas para el fortalecimiento misional e institucional. Las Debilidades se basan en los procedimientos adoptados referentes a la politica de integridad y politica de gestión estrategica del talento humano no se encuentran presentes en su totalidad debido a la escaza socialización de los mismos y su funcionalidad, definición de la periocidad de las reuniones de los comites vigentes por acto administrativo, las lineas de defensa no se encuntran institucionalizadas, a pesar de que la entidad cuenta con un Modelo Operacional por procesos establecido, algunos subprocesos no cuentan con los procesos y procedimientos actualizados, presentan falencias en formatos, utilización de formatos obsoletos y no establecen los responsables de los procesos.	2%
Evaluación de riesgos	Si	50%	Dentro de las fortalezas de la Alcaldía de San José en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en este componente Se cuenta con los mapas de riesgos de corrupcion y de gestión por dependencias los cuales se han señido a las indicaciones dadas por la función publica en su identificación, valoración y control mediante las guias de administración del riesgo y se realizan los repectivos seguimientos y monitoreos a los controles de los mismos, ademas que dentro del desarrollo del proceso auditor se evaluan los riesgos de corrupción, gestion; debido a la emergencia economica, social y ecologica la entidad elaboro el Mapa de Riesgos del proceso Contractual covid-19. Las Debilidades observadas en este componente se basa en que algunos subprocesos no cuentan con los mapas de Riesgos de Gestión y de Corrupción, otros subprocesos deben actualizar y valorar sus riesgos de Corrupción y volver a publicarlos en la página web de la entidad. La Mayor debilidad se presenta en la definición y documentación de la politica de administración del riesgo ya que no se ha actualizado por la alta dirección con el apoyo de Planeación en el marco del comité institucional de Coordinación de Control Interno. Las funciones de los cargos se encuentran de forma globalizada lo que no permite definir especificamente las actividades relacionadas con el control.	50%	Dentro de las fortalezas de la Alcaldía de San José en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en este componente Se cuenta con los mapas de riesgos de corrupcion y de gestión por dependencias los cuales se han señido a las indicaciones dadas por la función publica en su identificación, valoración y control mediante las guias de administración del riesgo y se realizan los repectivos seguimientos y monitoreos a los controles de los mismos, debido a la emergencia economica, social y ecologica la entidad elaboro el Mapa de Riesgos del proceso Contractual covid-19. Las Debilidades observadas en este componente se basa en que algunos subprocesos no cuentan con los mapas de Riesgos de Gestión y de Corrupción, otros subprocesos deben actualizar y valorar sus riesgos de Corrupción y volver a publicarlos en la página web de la entidad. La Mayor debilidad se presenta en la definición y documentación de la politica de administración del riesgo ya que no se ha actualizado por la alta dirección con el apoyo de Planeación en el marco del comité institucional de Coordinación de Control Interno. Las funciones de los cargos se encuentran de forma globalizada lo que no permite definir especificamente las actividades relacionadas con el control.	0%
Actividades de control	Si	50%	Dentro de las fortalezas de la Alcaldía de San José en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en este componente esta el acompañamiento y Asesoría de la Función Pública, se está liderando e implementando la actualización de los procesos y procedimientos, identificando los punto de control para cada actividad . Dentro de las actividades de control se prealizan y presentan los informes de Ley, la entidad cuenta con un sistema de radicación SIEP DOC encargado de apoyar las comunicaciones internas y externas que permite mantener un archivo digital que respalda la recepción y seguimiento de las PQRSDF junto con el apoyo de la pagina web institucional y correos electronicos institucionales dispuestos para su recepción. En el desarrollo del proceso auditoria interna se realiza la evaluación de las caracterizaciones adoptadas como procesos de cada una de las dependencias y genera las recomendaciones para su actualización entorno a la gestión del riesgo para la suscripción del respectivo plan de mejoramiento. Las Debilidades observadas en este componente se presentan en que algunas dependencias debido a la falta de personal para el desarrollo de las actividades de forma oportuna y eficaz dentro de la administración Municipal debido al volumen de información que cada una de estas genera. Nose cuenta con la Politica de administración del riesgo actualizada.	50%	Dentro de las fortalezas de la Alcaldía de San José en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en este componente esta el acompañamiento y Asesoría de la Función Pública, se está liderando e implementando la actualización de los procesos y procedimientos, identificando los punto de control para cada actividad . Dentro de las actividades de control se prealizan y presentan los informes de Ley, la entidad cuenta con un sistema de radicación SIEP DOC encargado de apoyar las comunicaciones internas y externas que permite mantener un archivo digital que respalda la recepción y seguimiento de las PQRSDF junto con el apoyo de la pagina web institucional y correos electronicos institucionales dispuestos para su recepción. En el desarrollo del proceso auditoria interna se realiza la evaluación de las caracterizaciones adoptadas como procesos de cada una de las dependencias y genera las recomendaciones para su actualización entorno a la gestión del riesgo para la suscripción del respectivo plan de mejoramiento. Las Debilidades observadas en este componente se presentan en que algunas dependencias debido a la falta de personal para el desarrollo de las actividades de forma oportuna y eficaz dentro de la administración Municipal debido al volumen de información que cada una de estas genera. Nose cuenta con la Politica de administración del riesgo actualizada.	0%
Información y comunicación	Si	50%	Dentro de las fortalezas de la Alcaldía de San José en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en este componente mediante el acompañamiento y Asesoría de la Función Pública, se está liderando e implementando la actualización de los procesos y procedimientos, identificando los punto de control para cada actividad iniciando con la eta pa de diagnosticos por dependencias, se cuenta con la Resolución N°0248 de 2017 que define la administración de las PQRSDF por medio de ventanilla unica, pagina web institucionaly mediante el sistema documental SIEP DOC. El Departamento Administrativo planeacion con el apoyo de la secretaria de desarrollo socioecnomico realizó durante el primer semestre reuniones con el fin de elaborar el formato de carcaterización de usuarios orientados con la guia de caracterzacion de usuarios y grupos de valor del DNP dirigido a todas las dependencias del proceso misional con enfoque a la redicion de cuentas y servicio al ciudadano, este formato se encuentra pendiente de aprobacion por el comite institucional de gestión y desempeño, las dependencias del Municipio informaron los avances de la gestión del primer semestre de 2.020 a la alta dirección con el fin de evaluar las actividades realizadas para el fortalecimiento misional e institucional. Las Debilidades observadas en este componente se presentan en que algunas dependencias se presenta el desconocimiento por la gestión de archivo e inadecuada organización del mismo presentandose demoras en la busquedad de información. Se presentan demoras en la contestación de las PQRSDF por parte de algunas dependencias; Falta de socialización y capacitación a todos los funcionarios sobre el procedimiento de manejo de las PQRSDF, debido al volumen de PQRSDF recibidas en algunas dependencias se crean necesidades de personal con el fin de atender de forma oportuna todas las peticiones. Para el analisis frente a la evaluación de la percepción la entidad no cuenta con algun procedimiento o formato para medirla. La comunicación con la alta dirección se ha dado a traves de la participación en los comites y mediante los canales de información digitales como correos electronicos institucionales y sistema documental SIEP DOC, no obstante no se obtiene respuesta de forma oportuna. Algunas dependencias de la Administración Municipal tienen sus procesos y procedimientos desactualizados, lo que ocasiona demora en la efectividad de las actividades.	50%	Dentro de las fortalezas de la Alcaldía de San José en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en este componente mediante el acompañamiento y Asesoría de la Función Pública, se está liderando e implementando la actualización de los procesos y procedimientos, identificando los punto de control para cada actividad iniciando con la eta pa de diagnosticos por dependencias, se cuenta con la Resolución N°0248 de 2017 que define la administración de las PQRSDF por medio de ventanilla unica, pagina web institucionaly mediante el sistema documental SIEP DOC. El Departamento Administrativo planeacion con el apoyo de la secretaria de desarrollo socioecnomico realizó durante el primer semestre reuniones con el fin de elaborar el formato de carcaterización de usuarios orientados con la guia de caracterzacion de usuarios y grupos de valor del DNP dirigido a todas las dependencias del proceso misional con enfoque a la redicion de cuentas y servicio al ciudadano, este formato se encuentra pendiente de aprobacion por el comite institucional de gestión y desempeño, las dependencias del Municipio informaron los avances de la gestión del primer semestre de 2.020 a la alta dirección con el fin de evaluar las actividades realizadas para el fortalecimiento misional e institucional. Las Debilidades observadas en este componente se presentan en que algunas dependencias se presenta el desconocimiento por la gestión de archivo e inadecuada organización del mismo presentandose demoras en la busquedad de información. Se presentan demoras en la contestación de las PQRSDF por parte de algunas dependencias; Falta de socialización y capacitación a todos los funcionarios sobre el procedimiento de manejo de las PQRSDF, debido al volumen de PQRSDF recibidas en algunas dependencias se crean necesidades de personal con el fin de atender de forma oportuna todas las peticiones. Para el analisis frente a la evaluación de la percepción la entidad no cuenta con algun procedimiento o formato para medirla. La comunicación con la alta dirección se ha dado a traves de la participación en los comites y mediante los canales de información digitales como correos electronicos institucionales y sistema documental SIEP DOC, no obstante no se obtiene respuesta de forma oportuna. Algunas dependencias de la Administración Municipal tienen sus procesos y procedimientos desactualizados, lo que ocasiona demora en la efectividad de las actividades.	0%
Monitoreo	Si	64%	Dentro de las fortalezas de la Alcaldía de San José en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en este componente durante el primer semestre del 2.020 el comité Institucional de Coordinación de Control Interno se reunió para la aprobación del Plan anual de Auditoria vigencia 2.020, se comunican las observaciones encontradas de acuerdo al monitoreo y seguimiento de los diferentes procesos y se suscriben acciones de mejora. Según el plan anual de auditorias aprobado por el comité institucional de coordinación de control interno, se realizaron durante este semestre auditorias internas basadas en riesgos de igual manera informes de Ley y seguimientos que involucraron todas las dependencias. La entidad cuenta con el Decreto N° 502 del 15 de Mayo de 2019 por medio del cual se adopta el estatuto de Auditoria interna en el cual se establece el reporte a la alta dirección y el comité institucional de Coordinación de Control Interno de las deficiencias del control interno como resultado del monitoreo continuo. La entidad cuenta con la Resolución N°0248 del 08 de mayo de 2017 por la cual se reglamenta el tramite interno de PQRSDF en la Alcaldía de Cúcuta. La oficina de Control Interno de Gestión en cumplimiento de su plan anual de auditoria presenta de forma semestral el informe de seguimiento a las PQRSDF. Producto de las auditorías internas la oficina de control interno de gestión informo a las secretarias auditadas el informe final de auditoria con las recomendaciones pertinentes con el fin de subsanar las observaciones encontradas a través de planes de mejoramiento. Con el acompañamiento del Departamento Administrativo de la función Publica en el marco del convenio firmado N°133/2.020, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal se encuentra liderando el proceso de gestión de calidad junto con el rediseño institucional y asesoría en la implementación de las políticas de gestión y Desempeño. De igual manera se dan actividades de asesoría y monitoreo continuo en la implementación de MIPG. El Municipio de Cúcuta considera las evaluaciones externas practicadas a través de auditorias regulares por parte de los órganos de control (Contraloría Municipal de Cúcuta - Contraloría General de la Republica)de las cuales se producen los planes de mejoramiento que son de estricto cumplimiento según la normatividad vigente. Para la formulación del plan de desarrollo "Cúcuta 2050 estrategia de todos" se conto con la asesoría de órganos externos como la ONG USAID - ACDI/VOCA. Las Debilidades observadas en este componente se presenta desconocimiento por la gestión de archivo e inadecuada organización del mismo presentándose demoras en la búsqueda de información. Se presentan demoras en la contestación de las PQRSDF por parte de algunas dependencias, la periocidad de las reuniones de los comités institucionales y municipales no se da de forma oportuna. Algunas dependencias de la Administración Municipal tienen sus procesos y procedimientos desactualizados, lo que ocasiona demora en la efectividad de las actividades. Desconocimiento del significado del control interno dentro de cada dependencia.	62%	Dentro de las fortalezas de la Alcaldía de San José en el marco de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en este componente durante el primer semestre del 2.020 el comité Institucional de Coordinación de Control Interno se reunió para la aprobación del Plan anual de Auditoria vigencia 2.020, se comunican las observaciones encontradas de acuerdo al monitoreo y seguimiento de los diferentes procesos y se suscriben acciones de mejora. Según el plan anual de auditorias aprobado por el comité institucional de coordinación de control interno, se realizaron durante este semestre auditorias internas basadas en riesgos de igual manera informes de Ley y seguimientos que involucraron todas las dependencias. La entidad cuenta con el Decreto N° 502 del 15 de Mayo de 2019 por medio del cual se adopta el estatuto de Auditoria interna en el cual se establece el reporte a la alta dirección y el comité institucional de Coordinación de Control Interno de las deficiencias del control interno como resultado del monitoreo continuo. La entidad cuenta con la Resolución N°0248 del 08 de mayo de 2017 por la cual se reglamenta el tramite interno de PQRSDF en la Alcaldía de Cúcuta. La oficina de Control Interno de Gestión en cumplimiento de su plan anual de auditoria presenta de forma semestral el informe de seguimiento a las PQRSDF. Producto de las auditorías internas la oficina de control interno de gestión informo a las secretarias auditadas el informe final de auditoria con las recomendaciones pertinentes con el fin de subsanar las observaciones encontradas a través de planes de mejoramiento. Con el acompañamiento del Departamento Administrativo de la función Publica en el marco del convenio firmado N°133/2.020, el Departamento Administrativo de Planeación Municipal se encuentra liderando el proceso de gestión de calidad junto con el rediseño institucional y asesoría en la implementación de las políticas de gestión y Desempeño. De igual manera se dan actividades de asesoría y monitoreo continuo en la implementación de MIPG. El Municipio de Cúcuta considera las evaluaciones externas practicadas a través de auditorias regulares por parte de los órganos de control (Contraloría Municipal de Cúcuta - Contraloría General de la Republica)de las cuales se producen los planes de mejoramiento que son de estricto cumplimiento según la normatividad vigente. Para la formulación del plan de desarrollo "Cúcuta 2050 estrategia de todos" se conto con la asesoría de órganos externos como la ONG USAID - ACDI/VOCA. Las Debilidades observadas en este componente se presenta desconocimiento por la gestión de archivo e inadecuada organización del mismo presentándose demoras en la búsqueda de información. Se presentan demoras en la contestación de las PQRSDF por parte de algunas dependencias, la periocidad de las reuniones de los comités institucionales y municipales no se da de forma oportuna. Algunas dependencias de la Administración Municipal tienen sus procesos y procedimientos desactualizados, lo que ocasiona demora en la efectividad de las actividades. Desconocimiento del significado del control interno dentro de cada dependencia.	2%